



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D. N.
12 de enero de 2019

Ampliación de Alerta
11:30 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín especial del COE, de las 11:00 am de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que desde tempranas horas matutinas hemos observado un cielo nublado acompañado de aguaceros débiles siendo localmente moderados a fuertes con tormentas eléctricas aisladas y ráfagas de viento hacia las provincias de María Trinidad Sánchez, Samaná, Hato mayor, El Seibo, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, producto del sistema frontal ubicado al noreste de la geografía nacional, el cual, se ha degenerado a una vaguada, produciendo suficiente inestabilidad y humedad sobre el territorio nacional, por tal razón, esperamos que dichas precipitaciones irán extendiéndose, en especial en la tarde y primeras horas de la noche hacia localidades de las regiones: norte, noreste, sureste y la cordillera Central.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (**COE**), **Amplia el nivel de Alerta VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias:

VERDE	
Puerto Plata	El Gran Santo Domingo
San Cristóbal	Monte Plata
TOTAL:	4

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.**
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”